

AGUNSA ECUADOR S.A.

Tulcan 809 y Hurtado

Telef.: 453009

Guayaquil, Febrero 15 del 2001

Sr.

ACCIONISTAS

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de enero de dos mil uno, a las diez horas y treinta minutos, en el local social de la compañía ubicada en la calle Tulcan 809 y Hurtado, 1er. Piso se reúnen los siguientes accionistas; Marcelo Araos, propietario de doce mil acciones; Jaime Ramirez H. propietario de siete mil cuatrocientas acciones; Luiggi Ramirez B. Propietario de 200 acciones; Gassi Ramirez B. Propietario de 200 acciones, Marcelo Ramirez B. Propietario de 200 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuatro centavos de Dolar cada una. Los accionistas presentes constituyen la totalidad del capital social de compañía AGUNSA ECUADOR S.A. y resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Universal de acuerdo a lo estipulado en el Art.280 de la Ley de Compañías para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por el administrador y el comisario correspondiente al ejercicio económico del 2.000.

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el balance General y la cuenta de resultados correspondientes al ejercicio económico del 2.000.

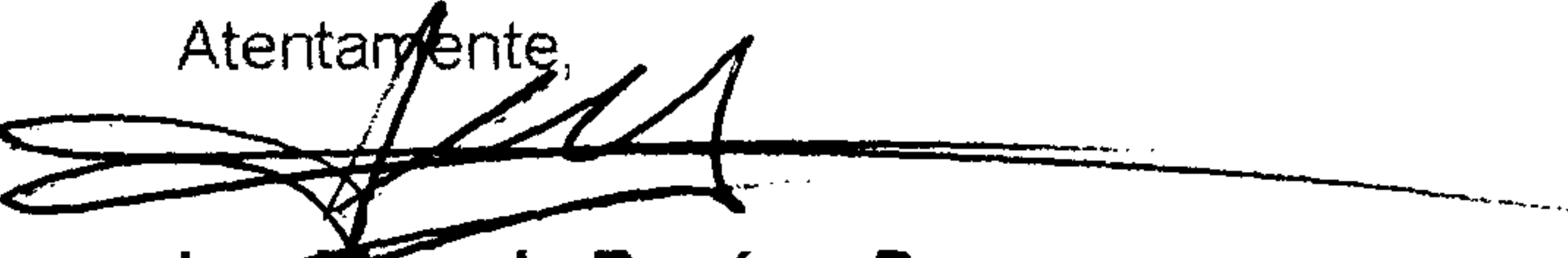
Preside la sesión el titular Sr. Jaime Ramirez H. y actúa como secretario de la misma el gerente general Ing. Marcelo Ramírez B. Quien elabora una lista de asistentes para constatar la existencia de la totalidad del capital social, luego de lo cual el presidente de la junta la declara legalmente instalada y dispone que se entren a tratar los puntos del orden del día. La junta general de accionistas de AGUNSA ECUADOR S.A., luego de deliberar al respecto por unanimidad de votos resuelve: PRIMERO: Aprobar el informe presentado por el Administrador y el comisario correspondiente al ejercicio económico del 2.000.

SEGUNDO: Designar como Comisario de la compañía al Econ. Luis E. Ponce C. Por el periodo de un año.

No habiendo otro punto de tratar se suspenden momentáneamente para la declaración del acta, la cual se lee a las presentes y estos firman en señal de plena y absoluta conformidad. f) Marcelo Araos f) Jaime Ramirez f) Marcelo Ramirez f) Luiggi Ramirez f) Gassi Ramirez.

CERTIFICO Que la copia que antecede es conforme a su original que se encuentra asentada en el libro de actas de la compañía al que me remito en cada caso de ser necesario.

Atentamente,


Ing. Marcelo Ramírez B.

Gerente General-Secretario

